

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1798 – relacionada con la designación del alumno Franco Ezequiel Laimez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Laimez ha culminado con la presentación de rigor, para efectuar la toma de posesión de sus funciones, el 16 de febrero de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la Resolución será imputado al cargo vacante (liberado por la renuncia de la Srta. Lorena Perellon, Expte. 10248/21), de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

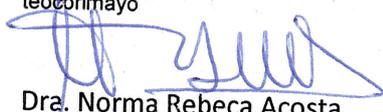
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **FRANCO EZEQUIEL LAIMEZ - DNI Nº 40.112.750**– en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MINERALOGÍA I" de la carrera de Geología, el 16 de febrero de 2023, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2022-1798, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto ocasionado al cargo vacante (liberado por la renuncia de la alumna Lorena Perellon -Expte.10.248/2021), de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Laimez, cátedra, profesor responsable, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales